

accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.654.

DISTRIBUCIONES LA CONCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Distribuciones La Concha, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 11 de marzo de 2002, en Alcoy, Aussias March, número 38, acordó por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cantidad de 72.120 euros (setenta y dos mil ciento veinte) mediante amortización de acciones propias, concretamente 1.200 acciones, números 309 a 400; 1.633 a 2.000; 3.541 a 4.000 y 3.261 a 3.540, todos inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros (sesenta euros diez céntimos de euro) (en su conjunto 72.120 euros), que a título oneroso fueron adquiridas mediante escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario de Alcoy don Alfonso Pérez-Almazán Reverte, el día 28 de junio de 2001.

La expresada reducción de capital, que se ejecutará inmediatamente, se acuerda con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y amortizar las expresadas acciones, no habiendo suma alguna que abonar a los accionistas como consecuencia de la reducción y amortización de acciones.

Todo lo cual se comunica y hace público a los efectos legales oportunos.

Alcoy, 13 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios, Alfredo Alberola Coloma y Francisco Javier Alberola Coloma.—10.651.

DISTRIBUIDORA LITERARIA DE EDITORIAL SIGLO XXI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de marzo de 2002, de «Distribuidora Literaria de Editorial Siglo XXI, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en el Camino Boca Alta, naves 8 y 9, polígono industrial «El Malvar», Arganda del Rey (Madrid), el día 24 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 25 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Arganda del Rey (Madrid), 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.616.

EDITORES TÉCNICOS ASOCIADOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 2001, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de esta sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 20.000.000
Total Pasivo	0

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—10.708.

ELÉCTRICA LA VICTORIA DE FUENCALIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los accionistas el día 19 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, a la misma hora, en el local destinado al efecto, calle Calvario, 26, 13130 Fuencaliente (Ciudad Real).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Anulación, si procede, del artículo 14 bis de los Estatutos.

Cuarto.—Reelección y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta y cuyos documentos se encuentran a disposición del que lo solicite en las oficinas de la sociedad.

Fuencaliente, 21 de marzo de 2002.—Fernando Blanco Redondo.—10.780.

EMBRAGATGES I DERIVATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Conca de Barberà, 8, polígono industrial «Pla de la Bruguera», de Castellar del Vallès (Barcelona), y en los mismos lugar y hora, el día 30 de abril de 2002, si procediera, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese por fallecimiento de un miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2000 y 2001.

Quinto.—Autorización, en su caso, a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Castellar del Vallès, 20 de marzo de 2002.—Jaume Gual Bacardit, Consejero delegado.—10.890.

ERICSSON MULTIMEDIA MÓVIL, S. A.

Sociedad unipersonal

El socio único de la sociedad, en ejercicio de las competencias de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, acordó con fecha 26 de marzo de 2002, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y compensar pérdidas, reducir el capital social de la compañía fijado en 835.102 euros y representado por 835.102 acciones al portador, de igual clase y serie y de 1 euro de valor nominal cada una, hasta la cifra de 41.294 euros mediante la amortización de 793.808 acciones, números 41.295 a 835.102, al portador, de igual clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y sin que dicha amortización de lugar a devolución de aportaciones al socio único.

La eficacia del acuerdo de reducción quedó condicionada a la ejecución del acuerdo de aumento de capital acordado a continuación.

Seguidamente, el socio único acordó ampliar el capital social hasta la cifra de 500.000 euros, mediante la emisión de 458.706 nuevas acciones al portador, de 1 euro de valor nominal cada una, de igual clase y serie única, numeradas correlativamente del 41.295 al 500.000, ambos inclusive, el socio único procedió a la suscripción y desembolso simultáneo de todas las acciones nuevas emitidas por razón del aumento.

En virtud de los acuerdos anteriores se modificará en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Noel Navarro Quijano.—10.887.

ESPAÑOLA DE NUEVOS TRATAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, El Consejo de Administración de «Española de Nuevos Tratamientos, Sociedad Anónima», hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el día 8 de marzo de 2002 en Alcoy, calle Jordi de San Jordi, sin número, acordó, por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cantidad de 43.272 euros (cuarenta y tres mil doscientos setenta y dos), mediante la amortización de acciones propias, concretamente, 720 acciones, números 1.201 a 1.650 y 3.176 al 3.445, ambos inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros (en su conjunto 43.272 euros), que a título oneroso